

Prefijos formadores de antónimos negativos en español medieval

MERCEDES BREA

Universidad de Santiago

1.1. *Los antónimos*

Las definiciones clásicas entienden por *antónimos*, de modo general, los vocablos que establecen una oposición en cuanto a su significado, y cuyos contenidos semánticos son —según esto— claramente contrarios¹.

La ambigüedad de este tipo de definiciones hace posible que puedan agruparse bajo la denominación de “antónimos” diversos grupos de oposiciones:

— <i>frío</i> /v/ <i>calor</i>	<i>bueno</i> /v/ <i>malo</i>
— <i>huésped</i> /v/ <i>huésped</i>	<i>alquilar</i> /v/ <i>alquilar</i> ²
— <i>posible</i> /v/ <i>imposible</i>	<i>hacer</i> /v/ <i>deshacer</i>
— <i>congregar</i> /v/ <i>disgregar</i>	<i>hipertensión</i> /v/ <i>hipotensión</i>

Estos ejemplos permiten dar razón de las distintas relaciones que se pueden producir. Simplificando un poco, pueden reducirse —atendiendo a su constitución— a dos niveles netamente diferenciados³:

- antónimos *lexicales*
- antónimos *gramaticales*.

En el primer tipo se agruparán todas aquellas oposiciones que se realizan entre dos palabras formalmente distintas y semánticamente opuestas:

pequeño /v/ *grande*
verdad /v/ *mentira*
entrar /v/ *salir*,

y en el segundo las parejas formadas por vocablos formalmente iguales —en cuanto que tienen una base (B) común—, y semánticamente opuestos en merced de un procedimiento gramatical constituido por los prefijos (P):

¹ Cfr., entre otros, el artículo de DUCHACEK, D., “Sur quelques problèmes de l’antonymie”, *Cahiers de Lexicologie* 6 (1965), 55-66.

² Recogemos aquí un tipo especial de antonimia, que se encuentra en un grupo reducido de palabras, por el que se designan con la misma forma dos conceptos opuestos: ‘el que invita’ /v/ ‘invitado’; ‘ceder algo a cambio de dinero’ /v/ ‘tomar algo mediante dinero’ (‘realizar’ /v/ ‘recibir’ una acción).

³ Pueden establecerse otros tipos de clasificaciones. Por ejemplo, atendiendo a los conceptos que se oponen, podría distinguirse entre antónimos que mantienen una relación:

hábil /v/ *inhábil*
concordancia /v/ *discordancia*
inmigrar /v/ *emigrar*⁴.

En este segundo grupo es donde se puede hablar con propiedad de un sistema formal de los antónimos, pues la oposición se traduce al plano formal por la unión a la B de un P diferenciador. Y este sistema puede subdividirse de la siguiente manera:

1. B /v/ P + B:

justo /v/ *injusto*

2. a) P₁ + B /v/ P₂ + B (B):

antiamericano /v/ *proamericano* (*americano*)

b) P₁ + B /v/ P₂ + B (no B):

homogéneo /v/ *heterogéneo*.

El más importante de estos grupos es sin duda el primero, en razón de que su rendimiento es mayor.

1.2. Los antónimos negativos

Uno de los tipos preferentes (más frecuentes) de antonimia es el originado mediante el recurso de determinados prefijos (*a-*, *des-*, *in-*) respecto a cuya categoría (y consecuentemente también a su denominación) existe una cierta confusión, ya que suelen aparecer designados indistintamente como negativos, privativos, separativos, etc., términos todos que necesitan ser precisados, puesto que se dan unas ciertas diferencias (por sutiles que sean) entre ellos.

Así, *privativo* puede tener implícitas ciertas connotaciones no del todo presentes en la mayoría de las definiciones⁵, por lo que resulta preferible reservarlo para designar a aquellos prefijos que indican una 'desposesión', un 'privar' a alguien / algo de algo que tenía o le era propio. Por ejemplo, el P^{des} de *descalzar* es privativo en el sentido de que no se puede quitar ('privar de') el calzado al que no lo lleva.

Separativo, por su parte, indica un 'alejamiento' —una 'separación'— con respecto a un punto dado o a algo señalado por la B: *excomulgar* (ant. *descomulgar*) indica 'separar (a alguien) de la comunidad (católica)'. Y *negativos* serán los prefijos que permiten, mediante su simple ante-

a) local ('dentro' /v/ 'fuera'): *importar* /v/ *exportar*

b) temporal ('antes' /v/ 'después'): *preconciliar* /v/ *postconciliar*

c) de 'ausencia' /v/ 'presencia' de una cualidad: *noche* /v/ *día*, *discordia* /v/ *concordia*.

También se podría atender a los rasgos que entran en oposición (se tendrían entonces antónimos *totales* o *parciales*), al carácter que imprimen los antónimos, etc.

⁴ L. GUILBERT ("Les antonymes. Y-a-t'il un système morpholexical des antonymes?"), *Cahiers de Lexicologie* 4 (1964), 29-36) habla de oposición semántica / semántica y formal a un tiempo. Dicho de otro modo, en los antónimos lexicales se da una oposición de semas (son contrarios entre sí); en los prefijales los semas fundamentales son los mismos y solamente se dan las oposiciones que establecen los prefijos.

⁵ Cfr., por ej., la del DTF, s. v. *privativo*: "Se aplica a cualquier elemento lin-

posición a un vocablo, negar el contenido de éste. Es decir, *immortal* es lo 'no mortal'.

Hechas estas restricciones, seleccionamos como más general (en el sentido que nos interesa aquí) la "etiqueta" de *negativo* para agrupar a una serie de prefijos relacionados entre sí por este valor.

2. LA PREFIJACIÓN NEGATIVA EN LATÍN

Partiendo de los conceptos previos (básicos aunque generales) esbozados arriba, vamos a realizar un somero examen de la situación latina, que nos permitirá sentar las bases para la comprensión del sistema de prefijación negativa del español y, al mismo tiempo, comprobar y analizar lo que éste pueda tener de pervivencia o innovación*.

Sólo puede hablarse con propiedad de un P negativo latino: *in-*, del mismo origen (ide. **n-*) que el griego $\alpha\bar{-}$ (presente también en latín en préstamos griegos —*acephalus*, *alogus*, etc—, aunque sin rendimiento inmediato⁶). Su valor negativo permanece inamovible a lo largo de toda la historia del latín y, excepto en contados casos de lexicalizaciones, su presencia resulta reconocible de inmediato; esto lo distingue esencialmente de los demás prefijos, cuya presencia fónica puede diluirse y en los cuales el significado se oscurece a veces hasta el punto de convertirse en simple refuerzo de un verbo o, en todo caso, en modificador aspectual de aquél⁷.

A su lado aparecen una serie de partículas que pueden funcionar eventualmente como prefijos negativos (*de*, *ex*, *ab*, *dis*...), aparte de los prefijos arcaicos y anquilosados *se-* y *ve-*, y del empleo litotético del adverbio *non*, que en ocasiones puede llegar a asimilarse a un prefijo.

2.1. El prefijo *in-* en latín

Su utilización está probada desde época temprana, con diferentes tipos de adjetivos:

- a) adjetivos simples: *impius* /*v*/ *pius*
- b) participios: *immerens* /*v*/ *merens*

güístico que expresa la exclusión o carencia de algo. Así, el prefijo *in-* en *inseguro*".

* Este esbozo de la situación latina está basado en el trabajo que hemos presentado como tesis doctoral (*El prefijo IN: Un estudio sobre los antónimos en latín*), trabajo que está en fase de revisión y reelaboración en vistas a una futura publicación.

⁶ No se pueden confundir con otros prefijos latinos de la misma forma, pero diverso origen y significado, como son *in* y *a(d)*, ambos prefijo-preposición (vid. BADER, f., "Le conflict entre *in* préverbe et *in* privatif", *REL* 38 (1960), 121-128) con valor direccional o local. Y tampoco se puede confundir el *a-* < $\alpha-$ con *a-* < *ab*.

⁷ Cfr. DÍEZ, F., *Grammaire des langues romanes*, París, 1973 (reimpresión), II, 404-405, donde bajo la etiqueta "partículas negativas" incluye únicamente a *in-*, *ne* y *non* (lítóte). Efectivamente, a *in-* hay que añadirle como prefijo negativo el adverbio *ne* que aparece en algunas formaciones antiguas del latín, pero que no es propiamente un prefijo, sino la forma plena de la negación ide. **n-*, debido a la frecuencia con que aparece antepuesto a determinadas palabras (*ne queo*, *ne uter*), ha terminado por fundirse con ellas hasta llegar en algunos casos a ser casi inanalizable (*nece*, *nolo*, *nego*).

INCOCTUS /v/ COCTUS
 INTOLERANDUS /v/ TOLERANDUS

c) adjetivos con sufijo *-lis* o *-bilis*:

IMMORTALIS /v/ MORTALIS
 INSTABILIS /v/ TESTABILIS⁸

d) adjetivos con otros S:

IRRELIGIOSUS /v/ RELIGIOSUS
 ILLEPIDUS /v/ LEPIDUS
 IMPUDICUS /v/ PUDICUS, etc.

Y este uso va en aumento en época clásica, hasta alcanzar un notable desarrollo en la latinidad tardía, donde proliferan de tal manera las formaciones con *IN-* que en muchos casos no pasan de ser creaciones meramente ocasionales. En otras palabras, *IN-* llega a ser un mecanismo tan productivo que en cualquier momento se puede echar mano de él para negar un concepto cualquiera, de modo que puede suceder que después de satisfacer esa necesidad circunstancial no vuelva a utilizarse el término en cuestión.

La rentabilidad de *IN-* es tal que en ocasiones se encuentra la forma negativa de una oposición sin que exista como B un adjetivo sin el P. Es decir, aunque no haya un derivado **vincibilis*, por ej., para *vincere*, puede crearse directamente sobre el verbo *INVINCIBILIS*.

En la mayoría de los casos, estas formaciones de *IN-* + adjetivo tienen un carácter marcadamente culto⁹ y, merced a ello, pueden localizarse en abundancia en los lenguajes técnicos, sobre todo en Filosofía (*INABSTRACTUS*, *IMMIXTIBILIS*) y Gramática (*INTRANSITIVUS*, *INDECLINABILIS*), además de en la lengua de la Iglesia (*IMPASSIBILIS*, *INCONSIGNATUS*)¹⁰.

El significado de este P es siempre y en exclusiva la negación de un adjetivo (con lo que viene a ser, en cierto modo, separable de la B). Es

⁸ No entramos en problemas de datación, dado que nos interesa tan sólo presentar las parejas opositivas. Pero es incluso interesante para probar la vitalidad del uso de *IN-* el constatar que, en algunos casos, la parte no marcada de la oposición (por ej., aquí *testabilis*) es posterior —por retrogradación— a la formación con *IN-*, que se realiza directamente sobre el verbo: *testare* > *INtestabilis* > *testabilis*.

⁹ Casi podría decirse que las únicas creaciones que han llegado a hacerse populares son aquéllas que se han lexicalizado.

¹⁰ El Cristianismo es precisamente el que da un mayor empuje a estas formaciones, puesto que *IN-* le resulta útil de un modo especial para crear términos que puedan resultar descriptivos de la naturaleza divina, por ej., al negar la posibilidad de:

— comparación con otros seres: *INcomparabilis*
 — corrupción: *IMmarcescibilis*, etc.

Como opina E. AUERBACH (*Lenguaje literario y público en la baja latinidad y en la Edad Media*, Barcelona, 1969, 62) "Vivificare, honorificare; salvator, fornicator...; *INSCRUTABILIS*, *INENARRABILIS*, *INEFFABILITER*, *INSEPARABILITER* no son propiamente vocablos nuevos de carácter popular; no proceden de la lengua cotidiana, antes bien son neologismos de tipo intelectual, creados por personas con sentido de lo literario pero sólo parcialmente familiarizadas con el espíritu del latín clásico, a fin de dar cabida a los fenómenos de un mundo espiritual recién aparecido. Todos ellos tienen algo de torpe, de semiculto, de pedantería abrupta; y, al mismo tiempo, a causa del espíritu que de ellos emana, algo avasalladoramente uniforme. Estas palabras se corresponden entre sí, y se corresponden también con los otros elementos, puramente populares, del lenguaje cristiano".

decir, *infamosus* es lo que *no* es *famosus*, *incredibilis* lo que *no* es *credibilis*, etc. Si en algunos casos *IN-* + B ha pasado a significar algo distinto que la negación de B, ello no quiere decir que *IN-* pueda tener otros valores además del negativo, puesto que hay siempre una explicación diacrónica al problema: la evolución semántica la ha sufrido el conjunto *IN-* + B y no *IN-* solamente. Es decir, en el momento de *creación* del vocablo, *IN-* quería decir 'no'; es en la fase de *incorporación* al léxico cuando la palabra puede llegar a diferenciarse de ese significado originario. Esto es lo que ha ocurrido, por ejemplo, con *inimicus* e *infirmus* (cfr. *infra* para el español).

En principio, *IN-* sirve solamente para formar adjetivos negativos (el antónimo total de un adjetivo cualquiera). Puede encontrarse con sustantivos, adverbios, e incluso verbos, pero todos derivan siempre de *IN-* + adjetivo:

INcapacitas < *INcapax*
INEffabiliter < *INEffabilis*
INdeceo < *INdecens*.

Es a partir de estas formaciones como *IN-* puede funcionar por analogía, dando lugar a sustantivos con *IN-*, por ej., para los que no existen adjetivos previos bajo forma negativa (*INqualitas*, *IRresurrectio*).

Una prueba de la incapacidad de *IN-* para formar otra cosa que no sean adjetivos la proporciona el hecho de que, cuando *IN-* se antepone sin más a un sustantivo para negar algo, el resultado no es un sustantivo negativo, sino un adjetivo negativo:

IN- + *forma* > *INformis*
IN- + *pluma* > *INplumis*,

puesto que lo que se pretende negar no es la *existencia* de ese objeto representado por el sustantivo, sino la *relación* que éste guarda con otro sustantivo. Esto es, no se enuncia, por ejemplo, la inexistencia de las plumas sin más, sino la inexistencia de plumas en un ser determinado. De ahí que, inmediatamente, el sustantivo X cuya relación con Y se quiere negar se transponga a adjetivo.

2. 2. Los demás prefijos negativos

Mientras, como se ha visto, *IN-* es un prefijo simple y llanamente negativo¹¹, todos los demás han llegado a este valor después de un proceso significativo más o menos complejo.

DIS-. Indica propiamente dispersión. Es decir, tiene un sentido espacial de movimiento a partir de un punto en direcciones diversas. Funciona sobre todo por oposición a *CUM-*¹²:

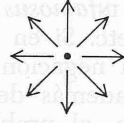
¹¹ En algunos casos puede ser intensivo (*impotens*, por ej.), pero este segundo valor es secundario y más bien ocasional. Vid. por ej. lo que dice F. BADER en *La formation des composés nominaux du latin*, París, 1962, 353-357, y LABHARDT, A., "Les deux préfixes *in-* et quelques conséquences de leur homonymie", *REL* 19 (1941), 31-32.

¹² Vid., entre otros, el artículo de STOLZ, F., "Das Präfix *dis-*", *Archiv für Lateinische Lexicographie und Grammatik* 13 (1904), 99 y ss.



CUM-
CONgrego
CONglutino
CONsono

DIS-
DISgrego
DISglutino
DISsono.



Así, del mismo modo que *disgrego*, por ejemplo, es lo contrario de *congrego*, desde el momento en que éste indica 'reunir la grey (el rebaño, la multitud)' y aquél 'disolver esa reunión (que estaba formada)', un verbo con *dis-* puede oponerse a un verbo sin el prefijo *cum-*, indicando también 'acción contraria a otra que se hallaba realizada':

freno 'poner un freno' /v/ *difreno* 'quitar el freno (que estaba puesto)'.

Por otra parte, *dis-* puede anteponerse también a una base sustantiva (Bs) para formar un verbo parasintético, con un significado privativo:

discapillo (<*capillus*) 'privar de cabello'.

Hasta aquí parece bastante clara la diferencia de uso entre *in-* y *dis-*, pero hay algunos casos (los menos) en que ambos prefijos entran en confluencia: cuando *dis-* aparece también como formante de adjetivos: *difficilis*, *dissimilis*, *dispar*. En estas ocasiones, resulta difícil determinar si realmente se establece una diferencia efectiva entre la prefijación con *in-* y *dis-*, si *dis-* en estas formaciones es una extensión analógica de algo, o si se debe a una relación de oposición (incluso solamente implícita) con adjetivos prefijados por *cum-*: *dispar* /v/ (COM)par (cfr. *impar*), *dissimilis* /v/ (CON)similis. Puede también pensarse que la lengua disponía en principio de las dos posibilidades de prefijación negativa (*in-* y *dis-*), y que fue seleccionando una de ellas en perjuicio de la otra, que pasó así a desempeñar otras funciones, o bien que *dis-* no indica propiamente una negación total como *in-*, sino más bien una cierta atenuación de esa negación: Es decir, que *difficilis* no sería 'no fácil', sino 'otra cosa distinta que *facilis*' (cfr. *difficultas*).

DE-. Su valor propio es el de movimiento de arriba abajo (*decapito*, *denaso*¹³). De este significado —presente en su utilización como preposición— se deducen los de 'desplazamiento', 'cambio de estado' y 'alejamiento'¹⁴. Y, dado que lo que está alejado —desglosado— de algo se encuentra en cierto modo carente de ese algo, puede verse en *DE-* un cierto valor similar al de *dis-*, cuando la oposición se da entre *DEBv* /v/ *Bv*, pues se indica también una acción contraria que destruye otra anterior: *dedisco* /v/ *disco*.

DE- no se utiliza nunca para formar adjetivos sobre adjetivos, sino (y aquí confluye con *in-*¹⁵) para formar adjetivos a partir de Bs:

¹³ En ambos casos indica 'tirar algo que está arriba'.

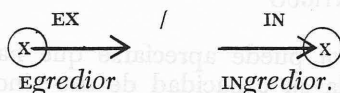
¹⁴ Vid., por ej., DELL, s. v. *de*.

¹⁵ Pero en *in-* esto es sólo una parte —y no la más característica, dado que se encuentra en un número limitado de formaciones— de su actuación. Recuérdese que *in-* es un procedimiento siempre abierto para negar un adjetivo mediante su simple anteposición.

DEformis < *forma*
DEFamis < *fama*.

Pero, en estos casos, en la formación con *DE-* se mantiene en parte el recuerdo de su valor 'separativo', ya que *DEFamis*, por ej., es aquél que está, que ha sido, *DEFamatus*: indica, de este modo, la consecuencia, el resultado, de un proceso (mientras que *INFamis* no está marcado en cuanto al tiempo).

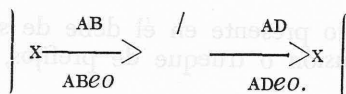
EX-. Marca la 'salida de un espacio limitado', en oposición a *IN-* (preposición-prefijo):



Y, a partir de la idea de 'salida', se desarrollan las de 'separación' (*ENormis* 'que se aparta de la *norma* (sobrepasando una medida)'), 'paso de un estado a otro' (*Egelidus* 'que deja de estar helado (pasando a tibio)'). Y con éstas se relaciona la idea de 'ausencia', 'privación'¹⁶ presente en verbos como *ELinguo*, *erudio*, *EXcalceo*, y en adjetivos del tipo de *EXpers* (< *pars*), *EXSanguis* (< *sanguis*)...

Como *DE-*, *EX-* no forma nunca adjetivos negativos sobre adjetivos (lo específico de *IN-*), sino adjetivos parasintéticos sobre sustantivos, indicando que un ser está desposeído de una cualidad que poseía antes: *EFfrenus* (< *frenum*) 'liberado del freno', *EXodoratus* (< *odor*) 'privado de olor'.

AB-. Se opone a *ad* (como preposición y como prefijo verbal), indicando 'punto de partida, separación':



De ahí que sirva también para marcar el 'alejamiento', la 'ausencia', y por consiguiente la 'privación' (*ABduco*, *ABorior*)¹⁷.

Como prefijo es escaso con adjetivos (se usa normalmente con verbos) pero, cuando aparece, lo hace en las mismas circunstancias que *DE-* y *EX-*: *ABnormis* (< *norma*) 'que está fuera de la *norma* (porque se aleja de ella)', *AVius* (< *via*) 'que se aparta del camino'.

VE- y *SE-*. Ambos aparecen solamente como prefijos¹⁸, y anquilosados en formaciones antiguas, en las cuales es difícil percibir ya la presencia del *P*.

Para Ernout-Meillet¹⁹, *VE-* debe ser puesto en relación con los prefijos

¹⁶ Cfr. DELL, s. v. *ex*. Vid. también allí los demás valores (no "negativos") de *ex*.

¹⁷ Cfr. DELL, s. v. *ab*.

¹⁸ *SE*, con sus variantes *sed*, *so*, está atestiguado como preposición en antiguos textos jurídicos, pero ha sido reemplazado en ese empleo por *sine* (cfr. DELL, s. v. *se*).

¹⁹ Cfr. DELL, s. v. *ve*.

que indican 'punto de partida', 'alejamiento', indicando en realidad una 'desviación': cfr. *vemens* (o *vehemens*), *vesanus*, etc.

SE- se encuentra sobre todo con verbos, pero en ellos es difícil apreciar algún valor que sobrepase el meramente separativo (cfr. *secedo*, *secerno*).

En los adjetivos (*securus* < *cura*, *socors* < *cor*) parece haberse cumplido un proceso (similar al de los prefijos analizados antes) hacia un valor negativo, pero estos casos son tan raros y discutibles²⁰ que no permiten extraer unas conclusiones claras.

3. LA PREFIJACIÓN NEGATIVA EN ESPAÑOL ANTIGUO

Desde los primeros tiempos del español puede apreciarse que hay un prefijo que no sólo no ha visto disminuida su capacidad de uso sino que la ha acrecentado en gran medida: se trata de *DIS-*, en el que centraremos nuestra atención de un modo especial. A su lado se mantiene, aunque más débilmente, *IN-*, al que deberemos atender también.

De los demás prefijos "negativos" del latín puede decirse que, en general, han continuado en español la tendencia al declive que manifestaban ya en su lengua originaria.

De tal manera que las únicas formaciones con *DE-* que hemos podido localizar en los textos medievales son verbos como *degollar*, atestiguado por vez primera en un documento mozárabe de 1214²¹; *deponer*²²; *derribar*, documentado desde el Fuero de Madrid de 1202²³; *derrocar*, arraigado ya en el *Cid* y frecuente en toda la Edad Media²⁴, etc., en los cuales puede percibirse con claridad un significado originario 'tirar de arriba abajo' (que puede llegar a ser muy similar al de 'privar de': cfr. *degollar* < *DE* + *COLLUM*).

derranchar está en el *Cid*²⁵, pero el prefijo presente en él debe de ser más bien *DIS-* (quizás haya habido una confusión o trueque de prefijos, o

²⁰ En *socors*, por ej., sólo puede determinarse la presencia del P en comparación con los otros adjetivos con los que forma serie: *vecors*, *excors*, *discors*.

²¹ Cfr. DCELC II, s. v. *degollar*. Nosotros hemos recogido un primer ejemplo en el *Cantar de Rodrigo y el rey Fernando* 635 b: "enante que el conde se levantase / deçendió a *degollarlo*" (*Crestomatía* 503). Vid. también *Corbacho* XXX, 21 y XLII, 58 (*Crestomatía* 609 y 613).

²² Cfr. el *Poema de Alfonso XI*, 1569 b: "yo lo cuydo *deponer*" (*Crestomatía* 417). Corominas (DCELC III, s. v. *poner*) lo data a principios del s. XV. La forma popular utilizada antes —desde el *Fuero Juzgo*— parece haber sido *desponer*.

²³ Cfr. DCELC II, s. v. *derribar*. Su significado más frecuente en la Edad Media era el de 'echar al suelo (un caballero)', al lado de 'hacer bajar un ave' y 'derruir' (usual ya en el s. XIII). En *El Conde Lucanor* se halla también el sentido de 'echar abajo de un ribazo'. Podemos ejemplificar con el *Libro de Alexandre*, 1760 d: "si se cambia la mano serás bien *derribado*" (*Crestomatía* 154). También en *Alex.*, 2382 c; *Planto por Jerusalem* 4 d; *Primera Crónica General* 908, 43; *Crónica particular de S. Fernando* 1044, 103; *El Caballero Cifar* 117, 12 (cfr. *Crestomatía* 160-161; 285, 303, 314, 342), etc.

²⁴ Corominas (DCELC IV, s. v. *roca*) considera que apareció como sinónimo de *lujo* de *derribar*, seguramente como expresión militar.

²⁵ Vid., por ej., *PMC* 703: "non *derranche* ninguno fata que yo lo mande".

simplemente una asimilación fonética), ya que procede del francés antiguo *DESrangier* 'salir de las filas'²⁶.

La única formación negativa que hemos encontrado con DE- no es verbal, sino nominal: *DEMérito*, que aparece en *Triste deleytaçion* 49:

"que en su consentimiento sta el *mérito* hu *demérito*"²⁷, oponiéndose a la forma no marcada para indicar 'carencia de'.

En español antiguo es difícil encontrar voces con EX- en las que pueda apreciarse un valor negativo o privativo, ya que ha pervivido casi únicamente como prefijo verbal con la idea de 'sacar o poner fuera' (cfr. *Esponer*, en Berceo), de donde también 'desenvolver' (*Estender* —Berceo—, *Espandir* —mediados del s. XIII—)²⁸. Y, en muchas ocasiones, ha llegado a ser un P prácticamente inanalizable, a causa de la evolución fonética del vocablo, o por no haberse conservado en nuestra lengua ningún derivado de la B latina que dio origen a la formación. Pueden, sin embargo, encontrarse todavía algunas (muy pocas) creaciones con EX-, del tipo de *espulgar* 'sacar las pulgas (y, por extensión, los piojos)', que aparece desde *El Conde Lucanor* y Juan Ruíz²⁹, al lado de pervivencias latinas —lexicalizadas— como el adjetivo *enorme*.

Se mantienen también como cultismos (y no se crea ningún término nuevo a imitación de ellas) algunas formaciones del tipo del adjetivo *nescio* y el sustantivo *negocio*, que se encuentran ya en Berceo (la segunda bien arraigada incluso en la lengua popular). *Neigente*, si es correcta la transcripción de *Crestomatía* 220³⁰, se encuentra documentado desde 1256:

"Et sy por aventura los judgadores ante quien fuese fecha aquesta querrela fuesen *negentes* en fazer les derecho"

(*Las Siete Partidas*, ley II, 36-37).

nefando está en Juan de Mena:

"ynefar a la *nefanda*" (*Coronación o Calamicleos* 29)³¹;

nefario en *Celestina*, aucto XVI, p. 264:

"e aun otras de mayores fuegos-encendidas, cometieron *nefarios* e incestuosos yerros"³².

En todas estas voces el significado del prefijo (si es que puede llamarse así) es 'no', pero para encontrarlo es preciso remontarse al latín, puesto

²⁶ Cfr. DCELC III, s. v. *rancho*. Presenta el valor "dispersivo" (vid. *supra*) propio de DIS- ('dispersarse, desbandarse').

²⁷ Cfr. *Crestomatía* 652.

²⁸ La mayoría de los verbos de este tipo no están documentados en español hasta después del s. XV. Recuérdese, por otra parte, la revitalización que ha sufrido modernamente EX- en formaciones del tipo de *EX-ministro*, *EX-alumno*, *EX-marido*, etc., con las que se quiere indicar 'que ha dejado de ser, que ya no es algo que ha sido'. Aquí sí puede verse un cierto valor negativo, aunque con una marca muy determinada en cuanto al tiempo, puesto que interesa precisamente destacar ese estado posterior a otro que ya ha terminado.

²⁹ Cfr. *CL* 210 (ejemplo 42): "que pudiesse la cabeça en su regaço, et ella quel *espulgaría*". *LBA* 1018 c: "si ellá algún día te quiesse *espulgar*".

³⁰ Corominas (DCELC II, s. v. *elegir*) lo fecha a partir del Brocense.

³¹ Cfr. *Crestomatía* 620. Corominas (DCELC II, s. v. *infante*) no lo documenta hasta 1499.

³² Para Corominas (DCELC II, s. v. *fasto*) aparece sólo a partir de Quevedo.

que en español son todas formas indesglosables (es decir, no existen **scio*, **ligente*, etc.) excepto *negocio*, que continúa oponiéndose, siquiera remotamente, a *ocio*.

3.1. El prefijo IN-

IN-, como en latín, entra de modo primordial a formar parte de adjetivos, a los que se antepone para negarlos.

Hasta finales del s. XIV pueden encontrarse algunos casos de pervivencia de creaciones latinas, pero en número muy limitado y siempre como cultismos. Las únicas voces populares son *enemigo* y *enfermo* que, junto con el sust. *envidia*, han sufrido la evolución fonética normal *i*- > *e*-. Ambos adjetivos están ampliamente documentados desde los primeros tiempos del español; cfr. en una jarcha mozárabe:

“*enfermo* yed, ¿cuánd sanarad?”

(*Crestomatía* 22).

Enemigo < INIMICUS (/v/ AMICUS) sufrió ya en latín el fenómeno de la apofonía, que contribuyó al paulatino alejamiento de la B y favoreció su evolución semántica: ‘no amigo’ > ‘hostil, contrario, adverso’ > ‘enemigo’. En español, al igual que en las demás lenguas románicas, ha conservado su valor latino de ‘enemigo personal’, pero asumiendo también el de HOSTIS ‘enemigo del Estado’ (que pasó luego a designar al ‘ejército enemigo’ y finalmente al ‘ejército (propio)’)³³.

Enfermo procede de INFIRMUS, que se formó por oposición a FIRMUS ‘firme, sólido’, con el sentido de ‘no firme, débil’. Pero posteriormente los dos vocablos latinos evolucionaron de modo distinto: así, *firme*³⁴ se ha mantenido en español con su significado originario, mientras en otras lenguas románicas ha sufrido modificaciones (cfr. el it. *fermar*(si) ‘detener(se), quedar(se)’ —fermo ‘quieto, parado’—, o el fr. *fermer* ‘cerrar’). Por su parte, INFIRMUS ha desarrollado el sentido de ‘enfermo’ (it. *infermo*; a. fr. y prov. *enferm*; esp. y port. *enfermo*)³⁵.

Una formación muy extendida, y conocida también desde los primeros tiempos, pero que nos ha llegado ya lexicalizada desde el latín, es *infante*, que se formó como antónimo de FANS, significando por lo tanto ‘que no habla’. Y, puesto que el que no habla es generalmente el niño de corta edad, se perdió la motivación con la facultad expresada por FARI para pasar a relacionarse con la edad. De ahí la evolución continuada en romance con el significado de PUER, noción que se mantiene en español en el *Cid*, la *Disputa del Alma y el Cuerpo* y Berceo, aunque luego pasó a ser vocablo culto en ese sentido (“tiernos infantes”). Hasta el s. XII, *infante* designaba generalmente al mozo noble —aunque fuese ya caballero e incluso estuviera casado— hasta que heredaba a su padre (cfr. los infantes

³³ Como ‘ejército propio’ HOSTIS está ya testimoniado en los ss. VII y VIII. Se ha conservado en rum. *oaste*; a it. *oste*; a. fr., prov., cat. *ost*; esp. *hueste*; port. *hoste* (cfr. *REW* 4201).

³⁴ Lo mismo que el it. *fermo*, el a. fr. y prov. *ferm* y el port. *firme* (cfr. *REW* 3320).

³⁵ Cfr. *REW* 4404.

de Salas, los de Carrión, etc.). Ya en el s. XIII esta denominación se reservaba a los hijos de los reyes. Y posteriormente, a partir del XVI, adquirirá (tal vez por influjo del italiano *fante*) una acepción nueva: 'soldado de a pie (de *infantería*)'³⁶.

Berceo emplea adjetivos como *illeso* e *incorrupto*:

"*illesa, incorrupta* en su integredat"

(MNS 20 d),

que pueden responder a los textos latinos que utilizó como base al componer sus *Milagros de Nuestra Señora*³⁷.

En el *Libro de Alexandre* aparece una forma que el manuscrito O transmite como *incredulos* y el P como *incruels*³⁸. En cualquiera de los dos casos tendríamos un adjetivo prefijado con *IN-* para indicar que algo es 'no'.

El *Libro del Buen Amor* contiene adjetivos negativos como *indigno* (1179 c); y a finales del s. XIV se pueden encontrar en diversos textos formas del tipo de *irregular*³⁹, *imposible*⁴⁰, *immortal*⁴¹.

En todos estos casos puede hablarse de continuidad con respecto al latín, pero no de creación, porque no son otra cosa que cultismos, formaciones latinas que se han mantenido en la lengua literaria, pero que no parece que hayan llegado a hacerse populares, al menos en esta época.

De este modo, en los primeros momentos del español, cuando se tenía que negar un adjetivo cualquiera, habría que recurrir a otros procedimientos, como pueden ser: la antonimia lexical, la lítote, las perífrasis, o bien un prefijo distinto que *IN-* (que, en principio, no parece que pudiera ser otro que *DIS-*).

En el s. XV comienza a cambiar un poco la situación. Si hasta ahora *IN-* se había visto relegado, olvidado, después de su proliferación en latín, en este siglo comienzan a aparecer un buen número de adjetivos negados con *IN-* (*incontinente*, *indevido*, *inefable*, *inestimable*, *ingrato*, *injusto*..., en Santillana; *inestinguible*, *insoñable*, en el *Corbacho* del Arcipreste de Talavera; *inoto* e *incierto* en Mena; *inabil*, *inabto*, *infelix*, *infortunado*, en Hernán Pérez de Guzmán; *inmovible*, *innumerable*, en Gómez Manrique, etcétera) que, si bien siguen siendo en su mayoría vocablos de origen latino (latino tardío casi siempre) y de utilización culta, no deja de sorprender el hecho de que sean puestos frecuentemente en boca de personajes vulgares, como ocurre en la *Celestina*:

³⁶ Cfr. DCELC II, s. v. *infante*.

³⁷ En todo caso, está claro que se trata de latinismos. No debe olvidarse que son adjetivaciones de la Virgen y lo más probable es, por lo tanto, que las haya recibido del lenguaje eclesiástico.

³⁸ Ms. O (280) 258 d: "on deuien los *incredulos* prender la mala çisma" (*Crestomatía* 150). Ms. P (280) 264 d: "onde vienen los *incruels* prender la mala çisma" (*Crestomatía* 151).

³⁹ *Crónica Pinatense* 56: "puesto que seria *yrregular* si le conseiava que fizies justicia" (*Crestomatía* 532).

⁴⁰ *Tucídides romanceado* (por Juan Fernández de Heredia) 11: "car *inposible* es que lo que por uno solo es dicto sea creydo de todos" (*Crestomatía* 534).

⁴¹ *Crónica de los Conquistadores* (de Juan Fernández de Heredia) 20: "Cangis, la voluntad del dios *inmortal* es tal que tu deuas seyer gobernador" (*Crestomatía* 539).

“Que sé yo por las mochachas, que nunca de *importunos* os acusen”
(Aucto IX, p. 174)

“Primero te avisé de mi cura e desta *inuisible* aguja”
(Aucto X, p. 190)

“Pero ya lo hecho es sin remedio, e los muertos *irrecuperables*”
(Aucto XV, p. 258).

Esta obra puede elegirse casi como nudo central de una cadena antes del cual la prefijación con *IN-* resultaba escasa, aunque aumentando gradualmente desde los comienzos; a partir de ahora no dejará ya de ser utilizada cada vez más hasta llegar al momento actual, en el que su extensión de uso —y la “conciencia” de la posibilidad de empleo de este mecanismo— resulta similar a la que ocupaba en los últimos estadios del latín. Una situación paralela a la de la *Celestina* es la presentada por el *Universal Vocabulario* de Alfonso de Palencia, donde aparecen empleados una serie de vocablos, en algunos casos nuevos (no reminiscencias del latín), como en:

- 26b. “Apiota son nombres *incasuales* y dizense propriamente los que tienen nominatiuo aieno de los casos obliquos”
208d. “*Incommutable* es propriamente dios que siempre en vn ser permanece y no se muda: y es lo que mudar no se puede”
221b. “*Intractabilis*... es aspero *incomunicable* sin amistad do no hay conuersacion aplazible”.

Del mismo modo que ocurría en latín, también en español pueden encontrarse ejemplos de sustantivos, e incluso verbos⁴², con *IN-*. Resulta difícil en realidad hablar de un proceso derivativo en esta lengua ya que, una vez más, lo que se encuentra casi siempre es un mantenimiento de derivados latinos, hasta tal punto que muchas veces no se pueden distinguir con claridad unos casos (pervivencias) de los otros (creaciones). De cualquier modo, el proceso sería el mismo:

INjusticia < *INjusto*
INperfección < *INperfecto*
INsania < *INsano*
INDignidad < *INDigno*.

Algunos sustantivos vienen lexicalizados desde el latín, y ello dificulta su análisis en español. Es el caso de *envidia* (recuérdense *enemigo* y *enfermo*, vistos arriba), que presenta problemas de explicación ya en su lengua de origen⁴³ y que no parece relacionarse en español con ningún sustantivo, adjetivo o verbo sin *IN-*. Es un cultismo utilizado desde Berceo (“aviélo la *envidia* de su siesto sacado”, *MNS* 764 (719) d), que presenta el mismo *S -ia* que toda una serie de sustantivos con *IN-* derivados de

⁴² Los adverbios son siempre —prácticamente— derivados de adjetivos que poseen ya el prefijo negativo: *INDignamente*, por ej., sobre *INDigno*.

⁴³ *INVIDIA* no es la ‘falta de visión’ (< *VIDEO*), sino el ‘hecho de ver con malos ojos’. Podría llegarse a este significado a partir de aquél, pero nos encontramos con que, al lado del sustantivo *INVIDIA*, aparece también el verbo *INVIDEO* ‘echar el mal de ojo a alguien’ > ‘envidiar’.

IN- + adj. (*infamia*, *insania*, etc.), entre ellos *injuria*, que ha perdido en español la relación con su B (*INJURUS*), por no haberse conservado ésta en nuestra lengua, pero que tampoco podría oponerse aquí (por el mismo motivo) a ningún sustantivo sin IN- (cfr., por el contrario, el lat. *IUS*, *IUR-IS*).

Entre los ejemplos verbales (INBv < INBa) podría citarse a:

infamar < *infame*
injuriar < *injuria*
importunar < *importuno*
inorar (cfr. *ignorante*, *ignorancia*)⁴⁴, etc.

3.2. El prefijo DES-

DIS- ha evolucionado formalmente en español a DES-. Sin embargo, aparece bajo su forma latina es algunos cultismos del tipo de los derivados en COR —*discorde*, *discordia*, *discordar*—⁴⁵, o *dissensión*, que es conocido desde Berceo (cfr. *MNS* 574 b “amató la contienda e la *dissensión*”). En estos casos, como en el adjetivo *dissono*⁴⁶, puede apreciarse todavía —dado que tampoco se ha desarrollado el significado en este tipo de vocablos— el primitivo valor “dispersivo” del P (en oposición al de CUM-: cfr. *concordar*, *consenso*, *consonar*, etc., cultismos también).

Presenta un valor similar al de ‘privar de’ en formas como *disfamar* ‘quitar la (buena) fama’⁴⁷ < *DIFFAMO*, que no parece haber tenido una Ba **DISFAMIS* o **DIFFAMIS*, ya que el adjetivo propio para designar al ‘que se ha visto privado de la buena fama’ era *DEFAMIS*⁴⁸.

disfavor (*Celestina* p. 8 “Del uno y del otro nació *disfavor*”) podría ser una creación romance (/v/ *favor*) en la que se hubiera mantenido por analogía la forma culta del prefijo⁴⁹. Cultismos son también adjetivos como *difícil* y *dispar*, que no presentan ninguna novedad con respecto a su utilización o sentido en latín.

La forma popular DES- ha tenido una gran aceptación en la derivación romance, y ha sufrido, al lado de la fonética, una evolución —o, más bien, una ampliación— semántica.

⁴⁴ El verbo *IGNORO* funciona como antónimo de (G)NOSCO (que no ha dejado descendientes españoles, aunque sí lo han hecho sus derivados), pero su formación parece estar más en relación con el adjetivo (G)NARUS ‘que conoce, que sabe’.

⁴⁵ *Discordia* se conoce desde Berceo. Vid. en la misma época: “Et por esta razón uienen muchas *discordias* et muchas contiendas entre los omnes” (*Fuero de Santo Domingo de la Calzada*, 3 en *Crestomatía* 259). *Discorde* y *discordar* se documentan por primera vez un poco más tarde: en A. de la Torre (1440) y Santillana, respectivamente (cfr. *DCELC* I, s. v. *corazón*).

⁴⁶ Cfr., por ej., *Celestina*, p. 17: “estos *dissonos* e varios juyzios”.

⁴⁷ “Et dicen que la *infamia* de aquella faze a todas las fenbras ser aujdas por crueles et ser *disfamadas*” (traducción del *Hipólito* de Séneca por D. Alonso de Cartagena, 35, *Crestomatía* 569).

⁴⁸ Podría tratarse tal vez de un trueque del prefijo DE- por DIS- (ya en latín), al interpretarse el significado ‘privado de’ como más propio de este último.

⁴⁹ A su lado pueden encontrarse formas como *desfavorecer*, *desfavorido* en el siglo XV.

Su mayor utilización se da con verbos, y especialmente por dos vías distintas:

a) para indicar la acción contraria a otra ya realizada:

amar /v/ *DESamar*
calzar /v/ *DESCalzar*

b) para formar verbos parasintéticos sobre bases sustantivas, sobre todo con el sentido de 'privar de, quitar':

DESorejar < *oreja*
DESmembrar < *miembro*.

Estos dos tipos de formaciones requieren un análisis más detallado. Así, si bien en el primer grupo se incluyen toda una serie de verbos que indican realmente 'acción contraria' (*DESavenir* /v/ *avenir*, *DESarmar* /v/ *armar*), hay que precisar que en ocasiones esta 'acción contraria' implica otra anterior: es decir, no se puede *DESCalzar* algo que no se ha *calzado*, porque el 'estar calzado' no es, al menos en principio, un "estado" inherente a ningún ser. Lo mismo ocurre con *DESCoser*, *DESCercar*, *DESEncantar*, etc.

Sin embargo, existe otro tipo de verbos que, aunque han tenido el mismo proceso de formación y representan prácticamente el mismo concepto, ofrecen unas sutiles diferencias. *DESenterrar*, por ej., indica 'extraer de la tierra' un objeto que se había puesto —enterrado— allí, pero también se puede *DESenterrar* la raíz de un árbol, y ello no implica que hubiera habido previamente la acción de 'enterrarla'. Lo mismo podría decirse, aunque con matizaciones, de *DESengañar*⁵⁰, *DESCubrir* y otros.

Tal vez sería posible simplificar todo lo anterior teniendo en cuenta que la 'acción contraria' expresada por *DES-* anula un "estado" que se considera, de alguna manera, "resultado" de una acción anterior (la representada en el verbo sin *DES-*).

Y esto ayudaría también a explicar casos como *DESagradecer*, *DESamparar*, *DESconfiar*, *DESCuidar*, *DESEsperar*, *DESusar*..., que no pueden incluirse propiamente en el grupo anterior, puesto que la acción expresada en *DESagradecer*, por ej., no anula la de *agradecer*, pero sí tiene que ver con un "estado" que se considera debía de ser el "resultado" de ella. Dicho de otro modo, si una persona que tendría que estar *agradecida*, que tendría que dar las *gracias* a alguien por algo, no lo hace así, se dice de ella que es *DESagradecida*, y la acción que realiza es la de *DESagradecer*. De forma que quizás este tipo de verbos con *DES-* no hayan sido formados directamente sobre el verbo simple, sino ya sobre el adjetivo (participio) con *DES-*; es decir:

agradecido (resultado-estado) < *agradecer*
 /v/ *DESagradecido* (resultado-estado) > *DESagradecer*.

Lo mismo podría decirse de *DESEsperar*, que tiene el aspecto de ser una creación romance sobre *esperar*, puesto que la forma latina era *DESPERO* (prefijo *DE-* + verbo *SPERO*), que ha dejado también algunos restos en es-

⁵⁰ En realidad, aunque no haya existido la acción "X engaña a Y" previa a "X desengaña a Y", debe de haber ocurrido que "Y engaña a Y" (es decir, Y se ha engañado).

pañol (cfr. MNS 520 a "Acorrist a Théophilo qe era *desperado*"). Una persona que ya 'ha dejado de *esperar*', que 'carece de *esperanza*', está *DESesperada*, y por lo tanto *DESEspera* 'ya no espera'⁵¹.

Debido a estas circunstancias, existe una abundante serie de formas participiales con *DES-* que no se corresponden con ningún verbo o, si lo hacen, éste es apenas utilizado. Es el caso de *DESacompañado*, *DESatinado* (cfr. *DESatino*), *DESapercibido*, *DESocupado*, etc., en los que el P presenta un valor muy similar al de *IN-*, aunque con ciertas diferencias, ya que en estos "adjetivos" se aprecia todavía de algún modo un contenido verbal (recuérdese que *IN-* es fundamentalmente nominal) y, en cierta manera, una localización temporal. En otras palabras, *DESacompañado*, *DESocupado*, se opondrían a **INacompañado*, **INocupado* en que los segundos expresarían una cualidad considerada estáticamente (es decir, **INocupado* sería simplemente algo 'que no está *ocupado*', sin interés por precisar si lo estaba o debería estarlo), mientras que las formas con *DES-* indican una cualidad dinámica (un estado que ha sufrido variación), marcando el hecho de que *DESocupado*, por ejemplo, es algo que estaba o podía estar *ocupado*, y que puede volver a estarlo otra vez.

Es evidente, sin embargo, que, por lo menos a primera vista, en la mayoría de estos casos *DES-* parece igual a *IN-*. Pero, aunque no en todas las ocasiones aparezca la distinción con total nitidez, el carácter verbal y dinámico que presentan *ocupado*, *acompañado*, etc., puede ser la causa de que, en general, no se construyan antónimos con *IN-* para estas formas, sino con *DES-*; y, en todo caso, cuando lo que se quiere determinar es el contenido de *IN-*, se recurre a la lítote (*no ocupado*, *no acompañado*) o, cuando existe, al antónimo lexical (*libre*, *solo*).

Dentro de este grupo de verbos con *DES-* opuestos a verbos sin *DES-*, hay que estudiar aparte algunos (contados) casos en los que el P tiene un carácter más bien intensivo, como ocurre con *DESmenguar*⁵² o *DESlavar*⁵³.

En otros casos, *DES-* parece estar empleado con el valor de *EX-* 'sacar fuera': en *DESTerrar*, por ej.⁵⁴, o *DEScomulgar*, que es un vulgarismo —con cambio de prefijo— por el término eclesiástico *EXcomulgar*.

⁵¹ Nótese, sin embargo, que *DESEsperado* no puede oponerse a *esperado* porque éste tiene un valor pasivo (es el objeto de *esperar*), como es característico de los participios de perfecto, mientras que *DESEsperado* tiene sentido activo (sujeto de (DES)*esperar*). Ocurre lo mismo con *DESheredar*, que no es la acción contraria de *heredar*, ya que "X *hereda* a Y", pero, en la misma relación, no se puede decir *"X *deshereda* a Y", sino "Y *deshereda* a X" (es decir, se cambia la acción de activa por pasiva, o viceversa), de tal modo que *DESheredar* puede estar formado sobre *DESheredado*, pero éste a su vez no se opone a *heredado*, sino que parece derivar de *herencia*, ya que su valor es el de 'privado de herencia' (lo mismo que *DESEsperado* 'privado de esperanza').

⁵² Cfr. *Celestina* IX, 177: "Mi honrra llegó a la cumbre, segun quien yo era; de necesidad es que *desmengüe* o se abaxe". El significado es prácticamente el mismo que en *menguar*, aunque podría haber un cruce con formas prefijadas por *DES-* o *DE-* (tipo *DISminuir*, *DEcaer*. Recuérdese el valor de *DE-* 'movimiento de arriba abajo').

⁵³ Cfr. *Libro de Alexandre* Ms. O (2613) 2449 a: "*Deslavo* bien la copa et enchio la de uino" (*Crestomatía* 166). Moliner (I, s. v. *des-*) entiende que el P, en este verbo, no intensifica el sentido privativo (?) de la B, sino que lo atenúa.

⁵⁴ Hay que hacer la salvedad de que, aunque lo hayamos incluido aquí como ejem-

En el tipo DESBv < Bs aparece DES- ampliando otra de las posibilidades que ya presentaba en latín: la de formar verbos parasintéticos sobre bases sustantivas. De todas formas, hay que aclarar que, si bien el significado de 'privado de' aparece bastante claro en la mayoría de los adjetivos participiales del modelo de *desorejado* < *oreja*, *desfiuzado* < *fiuza*, *desmemoriado* < *memoria*⁵⁵, etc., en las formas propiamente verbales presenta una relativa variedad de matices dentro de ese sentido general. Así, mientras en verbos como *desflorar*, *desperezarse* o *destetar* puede apreciarse todavía el valor de 'privar de' ('quitar, hacer perder' la *flor*, la *pereza*, la *teta*)⁵⁶, en *desgoznar* o *desquizar* parece indicar 'sacar, arrancar' algo de los *goznes* o *quicios* (más que 'privar de' *goznes* o *quicios*); cfr.:

"tal que no aparte ni *desgozne* lo que sin las entrañas no podrá despegarse"

(*Celestina* II 66)⁵⁷

"*desquizaron* las puertas, buscaron los rencones"

(MNS 873 c).

DESgajar es casi sinónimo de 'arrancar', aunque haya sido formado sobre *gajo* quizás con el sentido de 'arrancar los gajos':

"fue *desgaiar* de vna oliua vna braça con vn çepeion"

(*Crónica particular de S. Fernando*, 1044, 168-169)⁵⁸.

DESpedazar y *DESTrozar* no equivalen exactamente a 'privar de' *pedazos* o *trozos*, sino más bien a 'hacer pedazos, trozos':

"e que non pasase ningunt dia que me non *despedaçasen* todo e despues rreçuçitase"

(*Calila e Dina*, trad. de Alfonso X, A 331-332)⁵⁹

"¿quien *destroça* la malla muy fina?"

(*Celestina* XVIII 278).

Una imagen similar a la sugerida por estos verbos es la evocada por *DESmanchar* o *DESmallar*, 'deshacer, romper' la *mancha* o *malla*:

"las dos le *desmanchan* e la terçera fincó"

(PMC 3635)

"*desmallavanse* las lorigas como si fueran çendal"

(*Los Siete Infantes de Salas*, refundición de ca. 1320, 454)⁶⁰.

pló de DES- con valor de EX-, no se trata de un caso de DESBv /v/ Bv, sino de DESBv < Bs.

⁵⁵ Cfr. *LBA* 1455 b: "con la forca: por furto ando *desorejado*". *PFG* 55 b: "de fincar con las animas eran *desfiuzados*". Alfonso X, *Estoria de España* 67: "que toda estaua *desmemoriada* que nin sabie que fazie nin do estaua" (*Crestomatía* 237).

⁵⁶ Cfr. *Celestina* V, 107: "delante Calisto oyrás marauillas, que será *desflorar* mi embaxada comunicándola con muchos". *Celestina* I, 34: "que se *despereza* el hombre cuando las mira". *Planto por Jerusalem* 20 b: "Veen los christianos a sus fijos asar, veen a sus mugeres biuas *destetar*" (*Crestomatía* 287).

⁵⁷ Evidentemente, está tomado en sentido figurado.

⁵⁸ Cfr. *Crestomatía* 315.

⁵⁹ Cfr. *Crestomatía* 211.

⁶⁰ Cfr. *Crestomatía* 355. *Mancha* (y *DESmanchar*) es la forma castellana tradicional. *Malla* parece un galicismo que reemplazó a la forma castiza, debido tal vez al influjo preponderante de Francia en la terminología militar de la Edad Media (cfr. DCELC III, s. v. *malla*).

En *despeñar* y tal vez en *desviar* (lo mismo que en *desterrar*), *DES-* parece haber asumido algunos de los valores que eran propios de otros prefijos, ya que en *despeñar* indica 'tirar desde o por una *peña*' (es decir, 'movimiento de arriba abajo') y en *desviar* 'apartar del camino (*vía*)'. Ello es fácilmente explicable por la pérdida de rentabilidad que han experimentado estos otros prefijos (*DE-*, *EX-*) y que ha provocado el que sus funciones hayan pasado a ser desempeñadas por otros de mayor vitalidad (especialmente el mejor "aprovechado" de todos: *DES-*).

Como en el grupo anterior, existen también aquí desde antiguo una serie de adjetivos bajo la forma de participios (generalmente con el sufijo *-ado*), pero que no se corresponden propiamente con verbos con o sin *DES-*; es decir, adjetivos cuya formación responde al esquema:

DES- + Bs + Sado < Bs.

Son casos como *desmesurado* 'que ha perdido la *mesura*', *desombrado* 'que está privado de *sombra*', *desbergonçado* 'que no tiene *vergüenza*', *descolorado* o *descolorido* 'que ha perdido el *color*', etc. Para ellos vale en general la explicación propuesta para *desacompañado* y *desocupado* (vid. supra).

También aquí es necesario citar algún ejemplo en el que el prefijo *DES-* tiene un valor intensivo, como *desfambrido*:

"andava y un milano volando *desfambrido* buscando qué comiesse"
(LBA 413 a),
que no quiere decir 'privado de hambre', sino precisamente lo contrario, 'que tiene mucha hambre'.

DES- con adjetivos no participiales resulta muy escaso⁶¹. Aparte de algunas formas que son restos de participios de presente (*descreyente*⁶², *desobediente*⁶³, *dessemeiante*⁶⁴) y de *descalzo*, que puede derivar de un latín vulgar **DISCALCEUS*⁶⁵ opuesto a *CALCEUS* 'zapato' (aunque la forma esperada sería —similarmente a los casos anteriores— **DESCALZADO* 'privado de zapatos'; cfr. el verbo *descalzar*) y *desnudo*, que plantea ciertos problemas⁶⁶, podemos encontrar desde el s. XIII *desleal* y *desigual*⁶⁷, y en el XV *DES-*

⁶¹ No hay que olvidar que es precisamente aquí donde *IN-* actúa con propiedad.

⁶² Aparece varias veces en el *Poema de Fernán González* como sinónimo de *incrédulo* y estableciendo una oposición con *creyente* para designar a los 'no cristianos'. Cfr. PFG 15 b: "Cristo los enbyo, est pueblo *descreyente*". También en 109 b; 250 b; 514 d. El valor del P aquí parece ser, pues, 'no' (es decir, igual a *IN-*).

⁶³ Cfr. el mucho menos frecuente *inobediente*: "so las maldiciones que tus padres te pusieron si me fuesses *inobediente*" (*Celestina* I, 53).

⁶⁴ Cfr. CL 267: "comme quier que contesçe, grave cosa es seer *dessemeiante* a su linage". Vid. supra el lat. *DISSIMILIS*.

⁶⁵ Cfr. DCELC I, s. v. *calza*.

⁶⁶ Es un adjetivo que ha sustituido a la forma clásica *nudo* < lat. *NUDUS*, quizás por influjo del verbo *desnudar* (*DENUDO* coexistía ya en lat. clásico con *NUDO*), pero, si bien el significado del P (que es un trueque por *DE-*) no es aquí intensivo, tampoco parece privativo (Cfr. DCELC II, s. v. *desnudar*).

⁶⁷ Cfr. Alfonso X, *General Estoria* 39: "et las torturas en aquella rosca *desiguales* como faze la mar por la tierra sus entradas" (*Crestomatía* 244). *Anales Toledanos primeros* 39: "et clamando los *desleales* et trahedores et descomulgados" (*Crestomatía* 106).

contento, *descortés*, *deshonesto*⁶⁸, que se oponen, prácticamente con el mismo valor que *IN-*, a *leal*, *igual*, *contento*, *cortés*, *honesto*. Solamente hemos encontrado un adjetivo con *DES-* formado por parasíntesis, *descomunal*, que está formado sobre *común* para indicar 'que se sale fuera de lo común'⁶⁹.

En los casos de *DES*Ba /v/ Ba, resulta difícil encontrar diferencias entre el valor de *DES-* y el que ofrece *IN-* en adjetivos de formación semejante (*injusto*, *insano*), y tal vez pueda considerarse prueba de ello el hecho de que, para estos casos, no existen en general (o, caso de existir, son apenas utilizados) dobles con *IN-*⁷⁰. De todas formas, hay que tener presente que este tipo de antonimia con *DES-* no es en modo alguno el lugar en que este P alcanza su máximo rendimiento (incluso resulta poco frecuente), por lo que podría deberse a causas diversas y difíciles de determinar.

Al igual que ocurría con *IN-*, *DES-* puede entrar a formar parte de sustantivos derivados de adjetivos (*deslealdad*, *deslealtanza* < *desleal*), pero también procedentes de verbos (*desabencencia* < *desavenir*, *desconfianza* < *desconfiar*, *desconoscencia* < *desconocer*). Resulta bastante rentable para formar sustantivos sobre sustantivos, pero en algunos casos no es posible determinar con exactitud si el procedimiento de formación ha sido realmente ese (Bs > *DES*Bs) o si se trata de deverbales (*DES*Bv > *DES*Bs): *descargo*, *desculpa*, *desengaño*, ya que, entre otras cosas, el significado de estos sustantivos no es propiamente el contrario del sustantivo sin el P, sino más bien el resultado de la acción expresada por el verbo con *DES-*. Además, hay incluso formas como *descanso* para las que no existe una Bs de la que pudieran haber derivado.

Otras veces, sí parece haberse cumplido el proceso Bs > *DES*Bs, como en *desamor*⁷¹, *DES(a)ventura*, *desmesura*⁷², *desonor*, *desabor*, *desvergüenza*. En todos estos casos, el significado del P es el de 'falta de', pero también con un matiz muy similar al del resultado de una acción.

4. CONCLUSIONES

Comparando el sistema de prefijación "negativa" del latín con el que presenta la situación española en esta primera etapa de su desarrollo, pueden apreciarse algunos cambios sustanciales:

1. Los prefijos del tipo de *DE-*, *EX-*, *AB-*, etc., que en latín podían ser ocasionalmente negativos, han perdido vitalidad y no se encuentran en es-

⁶⁸ Cfr. *Celestina* VII, 149: "cumpliendo con uno dexas ciento *descontentos*". Id. VII, 148: "No será él tan *descortés* que entre en lo vedado sin licencia".

⁶⁹ Presenta, pues, el valor del lat. *EX-* (cfr. *ENORMIS*). Está atestiguado desde *PGF* 302 d: "que non fazen trezientos de los *descomunales*".

⁷⁰ Piénsese en la natural "ley de economía del lenguaje".

⁷¹ Aparece ya en el *Cid*: "Más ganaremos en esto que en otra *desamor*" (*PMC* 1371). Puede haberse formado en paralelismo con *DESamar*.

⁷² En estas dos, sin embargo, está clara la relación con *desmesurado* y *DES(a)venturado*. Además, la primera documentación de ambas formas (sustantivo y adjetivo) es casi contemporánea en el primer caso (las hemos registrado en los *Milagros de Nuestra Señora*) y en el segundo parece incluso anterior el adjetivo (cfr. *DCELC* IV, s. v. *venir*).

pañol más que en algunos casos de conservación de formaciones latinas y contados ejemplos de creaciones nuevas.

Por otra parte, varios derivados latinos que llevaban alguno de estos prefijos han sufrido una modificación en español, al pasar a ser sustituido el P originario por DES-, que resultaba mucho más claro. Piénsese en el popular *DESponer*, anterior y al lado de *DEponer*; *DESarmar* (lat. *DEARMO*); *DESnudar* (lat. *DENUDO*); *DESComulgar* y *ESComulgar*⁷³, etc.

2. *IN-*, que en latín era un P eminentemente culto, aunque de utilización frecuentísima, apenas aparece (y cuando lo hace es en conservaciones latinas, en cultismos) antes del s. XV en español. Una buena prueba de que su valor se percibía con claridad, pero también de que no se empleaba para formar los antónimos, la proporciona la colección de *Glosarios latino-españoles de la Edad Media* editada por Américo Castro, donde pueden apreciarse ejemplos de explicación de formas latinas con *IN-* por:

a) forma "positiva" precedida de *non*:

T 1418 *INESTINGUIBILIS* por *non matable*

T 1462 *ILIBATUS* por *non corronpido*

T 1615, E 2703 *JNORO* por *non saber*

b) *sin* + sustantivo:

T 1484 *INOXIUS* por cosa *sin culpa*

T 1494 *INOCUS* por *sin culpa*

P 321 *INPEREGRE* *sin folgança*

c) *DES-* + base:

E 2226 *JNGRATUS*, por cosa *desagradecida*

E 2690 *JNJMJCOR*, por *desamigar*.

3. *DES-*, al contrario de lo ocurrido con los demás prefijos de esta serie, ha visto considerablemente acrecentadas sus funciones, hasta tal punto que es el único que puede ser considerado con propiedad en español P negativo, por ser el empleado para las *creaciones* romances; es decir, no se trata de que se conserve en un número mayor o menor de formaciones latinas, sino de que se usa, y en abundancia, para dar lugar a nuevos vocablos (acabamos de ver cómo llega incluso a sustituir a otros prefijos de significado similar).

Su aparición es muy antigua, pues está atestiguado ya desde los primeros textos conocidos, y su empleo no decrece en absoluto.

En cuanto a su valor, lo ha centrado en torno al significado de 'privación', con diversos matices, para formar sobre todo antónimos de verbos (*DESbravar*, *DESasnar*) y de adjetivos bajo la forma de participios (adj. parasintéticos en *DES* + *B* + *Sado* —*DESadonado*, *DESaborgado*—, que en ocasiones han desarrollado posteriormente verbos: *DES* + *B* + *Sa* > *DES* + *B* + *Sv*). Forma, asimismo, casi con el mismo sentido que *IN-*, algunos adjetivos negativos (*DESleal*, *DESigual*), y también sustantivos (deverbales en ocasiones, pero prefijados realmente en otras: *DESonor*, *DESvergüença*).

⁷³ En ocasiones, es otro prefijo el que sustituye, o funciona como doblete (siquiera sea temporalmente), a *DES-*: cfr. *Escobrir* al lado de *DESCubrir* (lat. *DISCOOPERIO*).

Todo esto puede resumirse brevemente diciendo que se ha producido un cambio en el sistema de prefijación negativa, al pasar del latín al romance. El prefijo culto *in-* ha dejado lugar al popular *des-*, que tiene sobre aquél la ventaja de poder aplicarse prácticamente por igual a verbos y a nombres, asumiendo además parte de los valores de toda una serie de prefijos (*de-*, *ab-*, *ex-*) que podían llegar a tener en latín un valor semejante al negativo, e incluso al mismo *in-*.

INDICE DE PALABRAS UTILIZADAS COMO BASE DE ESTE ESTUDIO

decepar	desbocado
defecto	desbolver
degollar	desbravar
demérito	descabeçar, descabeçado, escaveçar
deponer	descabeñado
derranchar	descaecer, descaezimiento
derribar	descalabrar, descalavrado, escala-
derrocar	brado
desaborgado	descalçar(se), descalço (-zo)
desabrido	descaminar, escaminar
desacompañado (-np-)	descansar, descanso
desacordar, desacordado, desacuerdo	descanto
desadonar, desadonado	descargar, descargo
desadormecer	descarnado
desafiar	descarrerado
desagradar	descasar
desagradecer (-sçer), desagradescido	descavalgar
des(a)guisado	desçenir
desaire (-ay-)	desçercar
desalabar	descoiuntar
desaliñar, desaliñado	descolgar
desamar, desamado, desamador, des-	descolorar, descolorado, descolorido
amador	descomulgar (-ng-), descomulgado
desamparar (-enp-), desamparado	descomunial
(-enp-)	desconcertar, desconcierto
desaparecer	desconfiar, desconfiança
desapercibido (-çi-)	do; descomunião
desapoderar, desapoderado	(-ng-), escomulgar, escomunga-
desapuesto, desapostura	desconocer, desconoscencia, desco-
desarmar, desarmado	nosçimiento, desconoçidamente
desarrar, desarrado (-errar, -errado),	desconortado
desarramiento, desarro	desconponer
desarreçirse	desconsolar, desconsolado
desasirse (desse-)	descontento, descontentar, descon-
desasnar	tentamiento
desatacado	descordado
desatar	descortés, descortesia, descortésmente
desatereçerse	descosido
desatinado, desatino	descrecer
desavenir (-b-), desavenido (-b-),	descreer, descreydo (-udo), descre-
desabencia	yente
des(a)ventura, des(a)venturado	descuajado
desayudar	descubrir (-cob-), descubierto
desayunar	descuidar (-uy-), descuidado
desbaratar, desvaratado	desculpar, desculpa
desbavar	desdecir(se) (-zyr)

- desdicha, desdichado
 desdonado
 desdorar
 desecar
 desechar
 desenbargar, desenbargado
 desencantar
 desencasar
 desenconar
 desengañar, desengaño
 desenojar
 desempeñar
 desentendido
 desenterrar
 desenvuelto, desemboltura
 desesperar, desesperado, desespera-
 miento, desesperança, desespera-
 ción
 desesposar
 desfanbrido
 desfazado
 desfear
 desfigurar, desfigurado
 desfiuzado, desfuciar, desfuzia
 desfleamar
 desflorar
 desforçar
 desfraçar
 desfragar
 desfrutar
 desgaiar
 desgastamiento
 desgoznar
 desgraciado
 desgreñado
 desguarnecer, desguarnir
 deshacer (-fazer, -faser), desfecho,
 desfazimiento
 desheredar (dese-), deseredado
 desherrar (-ferrar)
 des(h)onor, desonestat
 des(h)onra (-orna, -ondra, -onrra),
 desondrar (-onrrar, -onrar), de-
 sonrrado, desonradamente (-mien-
 tre)
 desora (a) (desso-)
 desordenado, desordir, desordenada-
 mente
 desorejar
 despagar, despago
 despecho, despechado, despechoso
 despedaçar, despedaçado
 despegar(se), despegado
 despeynar(se)
 despeñar, despeñado
 desperar
 desperezar(se), desperezo
 desplacer (vbo.), desplacer (sust.)
- desplegar
 despoblar, despoblado
 despojar (-oiar), despojo, despullar,
 despujar
 desprez, despreciar (-çiar), despre-
 ciado (-çi-, -sci-), despreçio, des-
 preciamiento
 desprivar
 despugado
 despuntar
 desquicar (-zar)
 desraido
 des(s)abor
 desseguramiento
 dessemeiante
 dessentido
 des(s)ervir, des(s)ervicio (-çio)
 desessado
 destajar (-aihar), destajo
 de s t e m p l a r, destemplado (-npr-,
 -mpr-)
 desterrar, desterrado, desterramiento,
 destierro
 destetar
 destocar
 destremar
 destroçar
 destruir (-uy-, -oy-), estruir (-oy-),
 destructo, destruydo, destruymien-
 to (-oy-), destruction (-oigion),
 estruyçion
 desusar
 desvarar
 desvariar, desvariado (-b-), desvario,
 desvariamento, desvariadamente
 desventado
 desvergonçado (-b-), desvergonança,
 desvergüença
 desviar (-yar), desvío
 difícil (-ff-), dificultat (dificultad)
 discorde, discordar, discordia
 disfamar, disfamado, disfamaçion,
 disfamator
 disfavor
 dissension
 dissimulado
 dissono
- enemigo (eni-, -mj-, hen-, -guo),
 enemistad(e) (enamjstad), enemi-
 ga, enemigar, enemigable, enemi-
 gablemente
 enfermo, enfermar (-ir), enfermedad
 (-dat), enfermaria
 enfiestar
 enorme
 envidia (in-, inb-, enb-, emb-), invi-
 diar, envidioso (enb-, jnv-); envi-

- diosamiente
 escalabrado
 escaminar
 escaveçar
 escomulgar
 escuerço
 espulgar
 estroyr
- ignorar (yn-), ignorante (yn-), ignorancia (ygn-, in-, yn-, -çia), ynoto
 illecebroso
 illeso (yl-)
 ilícito
 inabile
 inabto
 inaccesible
 incastidad
 incasual
 incierto (yn-, -çi-), incertidumbre
 incogitado
 incógnito
 incommutable
 incomunicable
 incomparable, incomparablemente
 inoportable
 incomprehensible
 inconsonancia
 inconstante, inconstancia
 inconsulto
 incontinente (jn-)
 inconveniente (jn-, -nue-, -nj-)
 incorporal
 incorporeo
 incorrupto
 incrédulo (jn-)
 increible (-ey-)
 incurable (jn-)
 incuria
 indebido (-deui-)
 indeciso
 indiferente (-ff-)
 indigestión, indigestible
 indignar(se), indignado, indignación
 indigno (jn-), indignidad, indignamente
 indirecto
 indocto
 indomable
 inefable (jn-, -ff-)
 inepto
 inestimable (jn-)
- inestinguible (jn-, -guj-)
 infame, infamia (jn-, -mja), infamar (en-), infamado (en-)
 infante (jf-, jnf-, -nff-, -nt), infançon (-zon), infancia
 infelix
 infiel
 infinito (jn-, -nj-, -fj-, -ido)
 infortunado, infortunjdad (-dat), infortunio
 infructuoso
 ingrato (jn-), ingratitude (jn-, -tut)
 inhonesto
 inhumanidad
 iniquo, iniquidad (-dad)
 injuria, injurioso, injurjado
 injusto, injustiçia (-tia)
 inmenso (jn-)
 inmérito, inmértitamente
 inmortal, inmortalidad
 inmouible
 inmundo (jn-)
 innumerable (jn-)
 inobediente
 inocente (jn-), inocencia
 inopia
 impaciencia
 impar
 impassible
 imperfecto, imperfección
 impersonal
 impio
 importuno, importunar, importunidad
 imposible (-ss-)
 impotencia
 improviso (-ui-)
 imprudente
 impuro
 insaciable (jn-, -çia-)
 insano, insania
 insipiente
 insuficiencia (jn-, -ff-)
 insulso
 interminable
 intolerable (-ll-)
 intractable
 inuencible
 inuisible
 jnrraçonable
 irrecuperable
 jrregular

La recogida del material para este estudio se ha efectuado mediante casillas en los textos medievales, desde los comienzos hasta finales del s. XV —principios del XVI. Para ello se han utilizado los textos y ediciones siguientes:

- Crestomatía* = *Crestomatía del español medieval*, Seminario Menéndez Pidal, Edit. Gredos, Madrid, 1965-66.
- PMC* = *Poema de mio Cid*, ed. de R. Menéndez Pidal, Edit. Espasa-Calpe, 4.^a edición, Madrid, 1969.
- MNS* = *Los Milagros de Nuestra Señora*, de Gonzalo de Berceo. Ed. crítica de Brian Dutton, Londres, 1971.
- PFG* = *Poema de Fernán González*, ed. de A. Zamora Vicente, Clásicos Castalia, 2.^a ed., Madrid, 1954.
- CL* = *El Conde Lucanor*, de D. Juan Manuel. Ed. de J. Manuel Blecua, Edit. Castalia, Madrid, 1969.
- FJ* = *Gramática y vocabulario del Fuero Juzgo*, por Víctor Fernández Llera, RAE, Madrid, 1929.
- LBA* = *El Libro del Buen Amor*, de Juan Ruíz, Arcipreste de Hita. Ed. de J. Corominas, Edit. Gredos, Madrid, 1973.
- Celestina* = *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melíbea*, de Fernando de Rojas; texto de 21 actos según la ed. de Valencia de 1514. Sucesores de Hernando, Madrid, 1907.
- El material extraído de estas obras se ha confrontado y completado con los:
- Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, ed. de Américo Castro, anejo 22 de la RFE, Madrid, 1936.
- Glosarios del monasterio de Silos*, ed. de E. García de Diego, Murcia, 1933.
- Universal Vocabulario*, de Alfonso de Palencia. Registro de voces españolas internas por John M. Hill, RAE, Madrid, 1957.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS MINIMAS

- DCELC = COROMINAS, J., *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Berna, 1954.
- DELL = ERNOUT, A.-MEILLET, A., *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*, París, 4.^a ed., 1967.
- DTF = LÁZARO CARRETER, F., *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, 3.^a edición, 1971.
- Moliner = MOLINER, M., *Diccionario del uso del español*, Madrid, 1966-1967.
- REW = MEYER LUBKE, W., *Romanisches etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, 1935.